

1. Introducción

El Reporte Anual del Plan Nacional de Implementación Participativa del Acuerdo de Escazú 2024-2030 (PIPE), tiene como objetivo compartir los avances logrados durante el primer año de trabajo en este proceso. Nuestro propósito es mostrar el trabajo para fortalecer los derechos de acceso en el país y; para desarrollar acciones que garanticen un ejercicio seguro para todas las personas que promueven y defienden los derechos humanos en asuntos ambientales, asegurando de esta forma, el cumplimiento de los compromisos internacionales asumidos y avanzando hacia una gestión ambiental más transparente, inclusiva y responsable que beneficie a toda la ciudadanía.

El PIPE, está organizado en torno a cinco líneas estratégicas que guían su implementación: acceso a la información ambiental, participación pública en la toma de decisiones ambientales, acceso a la justicia ambiental, defensores y defensoras de los derechos humanos en asuntos ambientales; y fortalecimiento de capacidades y cooperación. Estos puntos coinciden y se corresponden con los principales pilares del Acuerdo de Escazú.

Cada línea estratégica definió acciones generales, desde donde se desprenden compromisos específicos asumidos por las instituciones públicas, estableciendo así medidas concretas orientadas a atender las brechas y necesidades identificadas, y avanzar gradualmente en la implementación del Acuerdo.

De esta forma y buscando una mejor comprensión de la información recopilada, el presente reporte entrega, en el capítulo 2, información relevante sobre cómo operó el mecanismo de ejecución y control del Plan Nacional. Luego el capítulo 3, aporta información general respecto de las medidas del Plan, junto a un análisis de los principales resultados arrojados en el Reporte 2024. Posteriormente y con un mayor detalle, el capítulo 4 introduce en los principales avances por línea estratégica, considerando igualmente aquellas medidas que aportan a la consecución del Plan en general. Todo lo anterior, a partir de los reportes parciales de 29 instituciones públicas que asumieron compromisos institucionales o medidas específicas en el marco del Plan Nacional.

Por otro lado, resulta relevante señalar que el éxito del plan, en su diseño, se sustenta en un sistema de gobernanza colaborativa que asegure la coordinación, vigilancia y seguimiento de las acciones, integrando a diversos actores del sector público, la academia, el sector privado y la sociedad civil. En este sentido, el reporte, en su capítulo 5, aborda también los avances logrados y el camino trazado para establecer dicha gobernanza.

Finalmente, el capítulo 6 del informe, aporta con conclusiones que, junto al registro de avances, constituirán una herramienta fundamental para la toma de decisiones informada, así como para la transparencia del proceso.